

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

826 *Resolución de 16 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 13, de 16 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para proveer diferentes plazas en turno libre por el sistema de concurso-oposición del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2017, y que se relacionan a continuación:

- Una plaza de Técnico de Administración Especial, Abogado/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica/Superior, grupo A, subgrupo A1.
- Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Media, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Conserje-Conductor, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalternos, grupo E.
- Una plaza de Técnico de Administración General, Rama Económica, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 16 de enero de 2019.—El Concejal de Obras, Medio Ambiente y Administración, Valeriano Díaz Baz.